



“LICENCIATURA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN PRIMARIA A DISTANCIA” EN CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL (CUR) SOMOTILLO

Eje 2: Blended learning: Experiencias en busca de la calidad.

Melania del Socorro Muñoz y Marcos Vinicio Sandino Montes.
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León,
Nicaragua.

msmunoz64@gmail.com y vsandino@yahoo.com

Resumen:

Uno de los problemas que enfrenta el Sistema Educativo Nicaragüense es el empirismo de los docentes, que en el caso de la educación primaria adquiere una particularidad, oficialmente el MINED reconoce un título equivalente a Técnico Superior (12 años) y la tendencia en América Latina es que la formación inicial llegue al nivel de Licenciatura (16 años).

En la búsqueda de respuesta a esta problemática, la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAN-León, impulsó el proyecto Fortalecimiento Curricular a los Egresados de las Escuelas Normales de León-Chinandega, en el año 2003. Una de las conclusiones de los participantes en el mismo fue que no bastaban estas capacitaciones, sino que la formación debía culminar con la licenciatura.

Atendiendo esta sugerencia se estructuró la Carrera de Ciencias de la Educación con mención en Educación Primaria en dos modalidades: encuentros sabatinos y B-learning, que iniciaron en 2007 y 2008 respectivamente.

A la fecha han egresado 80 egresados, de ellos 25 se graduaron al defender sus trabajos monográficos, el resto de los egresados de la I Cohorte y los de la II se encuentran realizando sus monografías.

Todos los egresados además de manejar computadoras y la Internet, dominan los elementos básicos del modelo B-learning, y han desarrollado diferentes actividades de capacitación con sus compañeros de trabajo.

Palabras Clave:

Empirismo, Formación Inicial Docente, B-Learning

**“Licenciatura Ciencias de la Educación, mención Educación Primaria a Distancia” en Centro Universitario Regional (CUR) Somotillo.
Melania del Socorro Muñoz y Marcos Vinicio Sandino Montes.**

Problemática del empirismo en educación primaria, formación técnico básico.

1. Generalidades del Sistema Educativo

La legislación nicaragüense en materia educativa es clara. La responsabilidad del Estado está muy bien expresada en la Constitución Política en los artículos 116-128. Entre ellos resaltan:

Arto. 116 “La educación tiene como objetivo la formación plena e integral del nicaragüense...”

Arto. 117 “La educación es un proceso único, democrático, creativo y participativo que vincula la teoría con la práctica, el trabajo manual con el intelectual y promueve la investigación científica”.

Arto. 118 “El Estado promueve la participación de la familia, de la comunidad y del pueblo en la Educación...”

Arto. 119 “La educación es función indeclinable del Estado”...

Arto. 121 “El acceso a la educación es libre e igual para todos los nicaragüenses. La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria en los centros del Estado. La enseñanza secundaria es gratuita en los centros del Estado...”

Además, el marco jurídico, en este campo, también posee las siguientes leyes:

Ley General de Educación. Ley N° 582 y su reforma Ley N° 597/2006.

Ley de Participación Educativa. Ley N° 413/2002, y su reglamento Decreto N° 46/2002

Ley de Carrera Docente. Ley N° 114.

Entre otras.

La entidad rectora de la educación pública (dirigida por el Estado), primaria y secundaria, es el Ministerio de Educación (MINED). Aunque también existen centros educativos privados en estos subsistemas educativos.

El sistema educativo de Nicaragua está conformado por los siguientes subsistemas:

1. Subsistema de la Educación Básica, Media y formación docente. Bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación (MINED), es la institución responsable entre otros de:

- a. **La educación preescolar** que atiende a los niños de 4 a 7 años en dos modalidades: Formal y no formal. La educación preescolar no es obligatoria.
 - b. **La educación primaria** que brinda atención básica a los niños de 6 a 7 años a los doce años de edad y a los que se encuentran en situaciones de extra-Edad hasta los 15 años comprende 6 grados escolares divididos en dos ciclos (5 y 6 grado). La educación primaria es obligatoria y gratuita.
 - c. **La educación secundaria:** brinda atención educativa a jóvenes y adultos preparándolos para continuar sus estudios a nivel superior participar eficientemente en la vida del trabajo comprende dos niveles: El ciclo básico (3 años de educación) diploma de curso básico y el ciclo diversificado (2 años) bachillerato en humanidades y ciencias.
 - d. **La formación docente:** Quedan bajo la responsabilidad del MINED la formación docentes de primaria, y a las facultades de Ciencias de la Educación la formación de docentes de secundaria, y de manera conjunta la profesionalización y la formación permanente.
2. **Subsistema de Educación Técnica y formación profesional.** Bajo la responsabilidad del Instituto Nacional Tecnológico. Comprende los niveles y modalidades siguientes:
- a. Técnico Básico
 - b. Técnico Medio
 - c. Bachillerato Técnico Programas Especiales
 - d. Atención a la Pequeña Empresa y Microempresa
 - e. Atención a la Mujer
 - f. Rehabilitación Profesional y otras Capacitaciones.
3. **Subsistema de Educación Superior.** constituye la segunda etapa del sistema educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad, comunidad étnica y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país.

Las instituciones universitarias, se rigen por la Ley 89 de Autonomía de la Educación Superior, que creó el Consejo Nacional de Universidades (CNU) como el órgano de coordinación y asesoría de las universidades y centro de Educación Técnica Superior y que está integrado por los rectores de las universidades, un representante de los directores de los centros de Educación Técnica Superior, electo de entre ellos mismos, el Presidente de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua, el Secretario General de la Asociación de Trabajadores Docentes y el Secretario General del Sindicato de

Trabajadores Universitarios. El Ministro de Educación podrá participar de este Consejo como invitado, con voz, pero sin voto.

Por otro lado y por mandato de la Ley General de Educación, se crea el Consejo Nacional de Rectores, integrado por los rectores de universidades públicas y privadas, como el órgano superior especializado y consultivo en materia académica relacionada al Subsistema de educación superior. Tiene como finalidad la definición de políticas y estrategias de desarrollo universitario y la adopción de políticas de coordinación y articulación del subsistema.

- 4. Subsistema Educativo Autónomo Regional de la Costa Caribe Nicaragüense (SEAR).** Las Regiones Autónomas de la Costa del Caribe Nicaragüense cuentan con un Subsistema Educativo Autónomo Regional orientado a la formación integral de las mujeres y hombres de los pueblos indígenas afro-descendientes y comunidades étnicas, basado en los principios de autonomía, interculturalidad, solidaridad, pertinencia, calidad, equidad, así como valores morales y cívicos de la cultura regional y nacional; comprometidos y comprometidas con el desarrollo sostenible, la equidad de género y los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

El SEAR tiene como uno de sus ejes fundamentales, la interculturalidad, promueve una sólida preparación científica, técnica y humanista fortaleciendo su identidad étnica, cultural y lingüística que contribuyan al proyecto de unidad en la diversidad.

- 5. Subsistema de Educación Extraescolar.** atiende, reconoce e incluye todos los procesos y acciones que, siendo desarrolladas desde diversos escenarios y medios en los ámbitos formal y no formal, producen aprendizajes que contribuyen al desarrollo integral del ciudadano nicaragüense, ya sea mediante la información o producción de conocimientos, o bien a través de la promoción y el desarrollo de competencias, valores y actitudes que favorecen el desarrollo personal, y el desempeño eficiente de los sujetos, en los procesos de participación y vida ciudadana y de desarrollo económico, social y cultural del país. Se diferencia de la Educación Escolar, en que la Educación Extraescolar no ofrece ni entrega créditos, grados ni títulos; no obstante, de conformidad a las disposiciones del órgano rector del servicio educativo correspondiente, permite al educando que varios certificados de asistencia a cursos y eventos de capacitación, le sean acreditados a cursos o carreras de la educación escolar.

La formación de los docentes de educación primaria está a cargo del MINED a través de las escuelas normales. Los estudiantes de la carrera de magisterio ingresan con tres años de bachillerato y estudian tres años más para obtener el título de maestro de educación primaria. El otro ingreso es con el bachillerato aprobado (dos años más para obtener el título de maestro de primaria).

La Universidad se encarga de la formación de los docentes de educación media, técnicos superiores y licenciados en educación. La profesionalización de los docentes de educación primaria se realiza a través de los núcleos de profesionalización, coordinados por las escuelas normales.

Datos acerca del empirismo docente:

De acuerdo con el Informe titulado “Datos mundiales de educación” 7ma. Edición, recopilado por la UNESCO, en el año 2004 el Censo Docente realizado por el MINED la fuerza laboral docente del país estaba compuesta por un total de 45.335 docentes (públicos y privados). El informe señala que un docente puede desempeñarse en más de una plaza, por lo que se puede decir que en 2004 el sistema de educación básica y media contaba con un total de 49.110 plazas docentes.

Para el período en mención se observaba un incremento del ‘empirismo’. Cabe destacar que se considera como docente empírico a quien no posee un certificado de ciencias de la educación asociado al nivel educativo que imparte, por ejemplo un abogado que imparte clases de Lengua y Literatura o Ciencias Sociales, es considerado empírico, en los programas de primaria y secundaria, pasando de 15,7% en 1997 a 33,7% en el 2004, ese mismo informe indica que para este último año el empirismo entre las y los profesores de primaria era del 26.3%.

Es preciso advertir que, en la práctica, un (a) docente no sólo es empírico por carecer de un título que lo faculte como maestro, también lo es el hecho de tener un título que no lo acredita para una modalidad de trabajo educativo concreto; esto es un tipo de lo que se denomina “empirismo oculto”.

Aunque formalmente el MINED reconoce como “no empíricos” a los egresados de las escuelas normales, su nivel de formación es equivalente a un Técnico Superior (12 años), mientras la tendencia en América Latina es que la formación inicial de los docentes de primaria sea a nivel de licenciatura (16 años).

La carrera de Ciencias de la Educación con mención en Educación Primaria de la Facultad de Ciencia de la Educación y Humanidades.

La Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAN-León, se estableció para dar respuesta al empirismo de profesores en enseñanza Secundaria existente en el occidente del país, se funda en el mes de Octubre del año 1983 la Escuela de Ciencias de la Educación, iniciando sus funciones docentes en el año 1984 en la Modalidad Nocturna con las Carreras de Matemática, Biología y Química y en la Modalidad Sabatina con las Carreras de Matemática, Física, Química, Biología, Español y Ciencias Sociales.

En tanto las autoridades de la UNAN-León, las y los Docentes Formadores de Maestros de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, UNAN-León, retomando tanto lo planteado en la Ley General de Educación, en el Plan

Nacional 2001 – 2015 y el Plan Nacional de Desarrollo 2004 – 2006, al participar en el Fortalecimiento Curricular a los Egresados de las Escuelas Normales de León-Chinandega, en el año 2003, formularon una primera propuesta de Licenciatura en Educación Primaria.

El profesor Julio Huete, participante de dicha capacitación en las palabras de agradecimiento, tuvo la visión que para mejorar la calidad de la educación primaria, no bastaban estas capacitaciones, sino era necesaria una mayor profesionalización, a nivel de licenciatura.

En la elaboración del Plan de Estudios para esta Licenciatura se retomó el Plan de Estudio elaborado por la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), en Abril 2001¹ que definió los siguientes ejes y áreas Curriculares:

- Área de la Ciencias Humanística
- Área de Formación Básica
- Área de Ciencias Pedagógicas

Sobre la base de estos ejes, se estructuró el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención primaria en dos modalidades encuentros sabatinos y a distancia (b-learning), aprobada en CU en sesión 397, y que inició el 7 de febrero de 2007 en la modalidad sabatina.

El Plan de Estudios ha sido organizado con base en el Marco Referencial para el Diseño por Competencias orientado por la Vicerrectoría Académica de la UNAN-León. El total de Créditos Académicos es de 129 Créditos Académicos. Es el mismo plan de estudios para ambas modalidades.

En el 2008 se hizo realidad el sueño del profesor Huete, ya que su petición fue retomada en el rectorado del Dr. Rigoberto Sampson Granera (qepd), quién mandató su apertura en modalidad a Distancia.

En enero de 2008, se inició este gran reto, con 67 estudiantes. En el 2009 se matricularon 55 estudiantes y en 2011 otros 60 estudiantes.

En el inicio de este programa se contó con el apoyo de las Alcaldías de los cinco municipios de la subregión (Chinandega Norte), la dirección del Instituto Nacional “Alfonso Cortez” de Somotillo, quien con gusto nos abrió las puertas de este Centro para dar inicio a los encuentros presenciales, durante el primer año de la carrera y de la Cooperación Española.

En la modalidad a distancia, se ofrecen cuatro encuentros presenciales al año para orientar y trabajar materiales impresos y se refuerza mediante el uso de consultas telefónicas y correos electrónicos. En un principio se pensó disponer de

¹ Plan de Estudio de Formación Docente para la Educación Primaria. Abril 2001. Pág. No. 21.

la plataforma MOODLE, que dispone la Universidad, pero el Centro Regional carecía de la infraestructura adecuada.

En la selección del profesorado de esta modalidad, se tomó en consideración su compromiso con la metodología de la enseñanza a distancia, la que implica desarrollar en el estudiante una actitud autodidacta. Para la consecución de este objetivo impartió un curso de inducción en el cual se incluyó capacitación en el uso y manejo de las computadoras. En este curso los estudiantes aprendieron a utilizar el correo electrónico y los más avanzados se han convertido en mentores de sus compañeros.

Se está utilizando básicamente Texto Impreso, el cual cada profesor se encarga de que posea condiciones y principios que favorezcan el desarrollo del aprendizaje, se incluyen Guías de estudio que se entregan a los estudiantes y se caracterizan por ser un documento que orienta al estudiante en todos los aspectos relacionados con el aprendizaje: las competencias, los contenidos, las experiencias (ejercicios), la evaluación y la bibliografía de la asignatura o curso. La Guía se entrega al inicio de cada encuentro presencial.

Los componentes curriculares en línea siguen el modelo instruccional que combina aspectos cognoscitivos con aspectos constructivistas, siguiendo los eventos en forma esquematizada. Los componentes se dividen en ocho sesiones inter-encuentros en línea y una sesión presencial para la evaluación final. En cada componente se presenta la “Información General” que contiene el objetivo general del curso, a quién va dirigido, los temas que se incluyen, la metodología de aprendizaje y de evaluación.

Ante la incapacidad de utilizar la plataforma virtual, se decidió la entrega de un texto impreso, con guías de estudio con un cronograma de entrega de tareas y actividades orientadas, la que se envían por medio del correo electrónico a cada profesor, quien por la misma vía retroalimenta a los estudiantes con la valoración cualitativa del trabajo e indica acciones de mejora, previo a la evaluación final.

Los (as) estudiantes son en su mayoría personas adultas con experiencia laboral que va desde 5 hasta 20 años; muchos de estos (as) no contaban con el conocimiento básico del uso de las Computadoras, sin embargo con mucho entusiasmo han asumido el reto y se contactan con sus profesores según estos lo orientan.

Para atender los componentes que integran el practicum, se les orientan trabajos de aplicación directa, en sus centros educativos, los resultados de estos deben ser observables, tal como: La organización de las Escuelas para Padres en sus propios Centros de Estudios o la elaboración de diferentes materiales didácticos. Las actividades combinan el trabajo directo en los planteles de primaria, con la preparación de las estancias y el análisis de las experiencias obtenidas.

Este es el primer esfuerzo que la UNAN-León ha desarrollado para la implementación de una carrera en modalidad a distancia y apoyada en las TICs, de forma B-Learning². Nuestros estudiantes, maestras y maestros de Escuelas de Primaria del casco urbano y rural de Somotillo, sacrifican sus vacaciones para dedicarse a recibir orientaciones generales de los Componentes Curriculares, elaborar y enviar tareas con fechas específicas, en los encuentros o por vía INTERNET, a los profesores que imparten dichos Componentes.

Resultados Obtenidos

En el primer grupo, que inició en 2008 y concluyó el plan de estudios en 2010, egresaron 45 profesoras y profesores (67% de retención), de ellos 25 se han graduado a defender exitosamente sus trabajos monográficos, con 6 temas. Actualmente se encuentran en proceso un total de 6 investigaciones³, con las cuales se concluye el proceso de graduación de los estudiantes de la primera cohorte.

Del segundo grupo, que inició en 2009, egresaron 35 docentes (64% de retención), quienes se encuentran en las etapas iniciales de sus trabajos monográficos.

Las profesoras y profesores manifestaron que las principales dificultades que enfrentaron para culminar sus estudios son: el alojamiento de los que viven en comunidades lejanas al Centro Regional, pocos recursos económicos para costearse la estadía y la compra de los folletos, dificultades de acceso al Internet, entre otras. Algunas de estas dificultades se están atendiendo con el grupo que inició en 2011.

Además de los graduados y egresados del programa, se puede mencionar como logros del mismo:

² **B-Learning** (*formación combinada*, del inglés *blended learning*) consiste en un proceso docente semipresencial... "es la combinación de distintos 'medios' de aprendizaje (tecnologías, actividades y tipos de circunstancias) para crear un programa de capacitación óptimo para un auditorio determinado." *Fuente: "The Blended Learning Book", de Josh Bersin; Editorial Wiley/Pfeiffer (Capítulo 4, página 56).

³ Utilización de material didáctico adecuado para la enseñanza y el aprendizaje de la lectoescritura en el primer grado, de la escuela "Rubén Darío", en el I Semestre del año 2011; Formación en valores medioambientales a través de la creación de un vivero escolar en la escuela "Rubén Darío"; Hábitos de lectura y comprensión lectora en el cuarto grado de Educación Primaria del NER "Franklin Ramón Ochoa Soriano", municipio de Cinco pinos, Departamento de Chinandega; Utilización de los medios de enseñanza en los Estudios Sociales (Geografía), en el cuarto grado del Colegio Privado "Redemptoris Mater", del Municipio de Somotillo, Chinandega, en el primer semestre 2011; La deserción escolar en el Primer Grado de la Educación Primaria del Núcleo Educativo Rural "Salomón de la Selva"; Estrategias de enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura del Primer Grado "A" de la Escuela Rural. "Benjamín Zeledón", en el II Semestre del Año 2011, en la ciudad de Somotillo, Departamento de Chinandega.

Cuando se inició el proyecto poco o nada sabían de la INTERNET, incluso muchos no sabían ni encender una computadora. Hoy, de manera voluntaria y solidaria están capacitando a otros compañeros maestros de sus comunidades, demostrando así su compromiso social en pro del beneficio de la sociedad y la mejora de la calidad de la educación.

Los estudiantes más jóvenes se prestan como monitores de los subgrupos conformados para facilitar la comunicación entre ellos y sus profesores/tutores.

Apropiación de la metodología de enseñanza y del aprendizaje en la modalidad.

Entrenamiento básico en uso y manejo de Computadoras,

Los (as) estudiante tienen su cuenta de correo electrónico y envían sus trabajos por esta vía.

Estos maestros, al darse cuenta de la urgente necesidad de capacitación de sus homólogos de la Escuela “Salomón de la Selva”, tomaron la iniciativa de desarrollar un TALLER DE CARTOGRAFÍA, al que asistieron 18 profesores, entre ellos, la Subdirectora del Centro y maestros de 1ro. a 6to. Grado.

Este Taller de Cartografía fue impartido con los insumos, que los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, mención Educación Primaria a Distancia, han recibido de forma B-Learning.

Este es el primer producto del esfuerzo, que aunque parezca imposible, es una realidad. Este constituye un ejemplo de que la formación a Distancia es una opción viable para llegar a aquellas personas que por diversas razones, entre ellas, la lejano de sus comunidades, no han logrado ingresar a la Universidad en las modalidades tradicionales. Es una demostración de que “SÍ SE PUEDE” ampliar la cobertura, y que la UNAN-León está cumpliendo con su Misión y Visión.

CURRICULUM VITAE

Nombre: Melania del Socorro

Apellidos: Muñoz



Resumen currículum académico profesional

2010: Experta en E-Learning. IWENT y EDUC@L. 1996 a 1999: Master of Science in Vocational Education en la Technische Universität Dresden, Alemania. Licenciada en Ciencias de la Educación, especialidad Biología 1991-1995, he realizado diversos cursos de postgrado y de actualización profesional, entre ellos: Diseño Instruccional y Gestión de proyecto E-Learning (TU, Dresden Alemania), Utilización de las herramientas la Tecnología Educativa y la Educación a Distancia en cursos regulares y semipresenciales, impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia. La participación en cursos virtuales y B - Learning sobre Implementación y Desarrollo de Cursos E-Learning me ha permitido interactuar y comunicarme con participantes de diversas nacionalidades e intercambiar ricas experiencias de trabajo y de auto-aprendizaje.

2004-2009: Miembro del Equipo de Trabajo de Vicerrectoría Académica: Brindando acompañamiento metodológico en el diseño curricular de la carrera Ciencias de la Educación en las menciones de Ciencias Sociales, Psicopedagogía, Educación Primaria, Educación Física. Y Coordinando capacitaciones en el área de la formación a Distancia para docentes de la UNAN-León.

2010-2011: Profesora Titular del Departamento de Pedagogía y Psicología, Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, UNAN-León

Lic. Marco Vinicio Sandino Montes

Reparto La Pintora. Casa No. 5. Carretera León – Chinandega.
León, Nicaragua, C. A.

(505) 86523105 (C) – (505) 311-0612 (O)

vsandino@yahoo.com inicio.sandino@gmail.com



FORMACIÓN PROFESIONAL:

- Maestro en Educación Superior en Salud (Egresado)
- Licenciado en Ciencias de la Educación, Especialista en Ciencias Sociales.

CURSOS RECIBIDOS:

- I Curso Internacional Desarrollo Local y Competitividad Territorial. (ILPES/CEPAL) – Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).
- Curso de Post grado: “Gestión de la Investigación y el Post grado”. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. UNAN - LEÓN.
- Curso: Proteger a los Desamparados: Diseño y Establecimiento de Redes Eficaces de Protección Social. Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo (GDLN) - Instituto del Banco Mundial
- Curso de Capacitación en Diseño y Gerencia de Políticas y Programas Sociales. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social INDES (Programa INDES - Nicaragua).
- II Curso de Post-Grado en Formulación de Políticas y Gestión de Reformas Educativas PREALC – UCA

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Subdirector de Planificación y Evaluación Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - León.
- Miembro de Equipo de Asesores Vicerrectoría Académica. (Enero 2002 a la fecha)
- Miembro equipo de dirección del "Plan de Acción de Desarrollo Humano Sostenible (PADHS)". (Mayo 2000 – Diciembre 2001)
- Subdirector Instituto Mariano Fiallos Gil (Enero 1997 – Julio 1998).